



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

**MEMORIA / REGLAMENTO IX EDICION VICARUTA.
MEMORIAL FRANCISCO CARMONA. 10/03/2024**

La **VicaRuta 2024 (XI edición) Memorial Francisco Carmona**, es una carrera sin ánimo de lucro organizada por el **Club Maratoniano Quinto Aliento** y encuadrada dentro del **Circuito de Carreras Trail Series de Ciudad Real 2024**. El fin es dar a conocer la modalidad de trail dentro del mundo del atletismo

Todos los participantes en este evento se atenderán a lo dispuesto en este reglamento. Habrá una copia en la página web del Club así como en el apartado inscripciones de dxtchiprun.es

El evento se celebrará el **domingo 10 de marzo de 2024**, con salida a las 09:30 horas para los participantes de Trail Largo y a las 10:00 horas para los de la Trail Corto y Ruta de Senderismo, de acuerdo con el siguiente condicionado:

Primero

Podrán participar en esta carrera por montaña los/las corredores/as y senderistas nacionales y extranjeros/as mayores de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña y para los senderistas poder realizar el circuito establecido. Para la modalidad de senderismo podrán participar, también, niños mayores de 10 años debidamente acompañados por sus tutores o adulto responsable de los mismos.

Segundo

La participación queda limitada a **500 inscripciones**:

→ 150 para la modalidad de Trail Largo,



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

→ 250 para la modalidad de Trail Corto

→ 100 para la Ruta de senderismo.

Tercero

La carrera tiene carácter competitivo tanto a nivel individual como por clubes, estableciendo las siguientes categorías y premios:

- Categoría **General Trail Largo Masculino / Femenino:**

- ❖ 1º Masculino / 1ª Femenina.
- ❖ 2º Masculino / 2ª Femenina.
- ❖ 3º Masculino / 3ª Femenina.

- Categoría **General Trail Corto Masculino / Femenino:**

- ❖ 1º Masculino / 1ª Femenina.
- ❖ 2º Masculino / 2ª Femenina.
- ❖ 3º Masculino / 3ª Femenina.

- Categoría **General por Clubes:**

- ❖ 1º Clasificado.
- ❖ 2º Clasificado.
- ❖ 3º Clasificado.

El podio estará formado por los tres clubes con mejor tiempo realizado. Éste se obtendrá de calcular la suma de los tiempos de los dos primeros atletas y el último de cada club que pasen por meta en el Trail Largo.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

Cuarto.

Será de **obligatorio cumplimiento**:

- **Tener más de 18 años** y comunicarlos a la organización en el momento de la inscripción.
- Disponer de la **condición física y equipación adecuada** para realizar carreras por montaña y rutas senderistas.
- Para los niños senderistas, tener más de 10 años y estar acompañados del tutor/es o adulto responsable del mismo.
- Atender las **indicaciones de la Organización**.
- **Respetar el entorno**. Los corredores deberán llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. y dejarlos en los lugares habilitados a tal efecto por la organización (en los puntos de avituallamiento y a la llegada). Deberán llevar también un vaso o recipiente para el agua en los avituallamientos ya que en éstos no se dará vaso alguno.
- **Prestar auxilio** a cualquier participante que lo requiera a causa de un accidente, avisando de lo ocurrido al punto de control más cercano.
- Al haber un paso por carretera es de obligatorio cumplimiento **atender a las indicaciones** previas puestas en los carteles y señales al efecto como a las que realicen los voluntarios y fuerzas de seguridad locales y estatales colocadas para el control de dicho acceso.

Quinto

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, senderistas y/o sus acompañantes, así como en las lesiones que se causen.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

Todos los participantes del **evento deberán seguir el recorrido establecido para las tres modalidades** no pudiendo abandonarlo, salvo fuerza mayor, siendo responsables de cualquier circunstancia sobrevenida al hacerlo.

Tanto el evento como sus participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil, el primero, y uno de accidentes los segundos.

Por motivos de seguridad todo/a corredor/a y senderista que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso más próximo.

Las entidades organizadoras y sus patrocinadores declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso del calentamiento y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra las entidades organizadoras y sus patrocinadores o persona vinculada a ellas.

La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

La formalización de la inscripción al evento supone la asunción a todo lo expuesto anteriormente.

Sexto

Cualquier duda o discrepancia será solventada por la organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable.

Séptimo

La organización se reserva el derecho de modificar o suspender el evento por causas meteorológicas u organizativas.

La organización está obligada a informar, con el suficiente tiempo de antelación, de cualquier modificación o suspensión que pudiese sufrir la prueba.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

Si por cualquier causa de fuerza mayor (incendio, nevada, inundaciones o cualquier otra catástrofe que pudiese producirse), la organización se viese obligada a tener que suspender o aplazar la prueba, se intentara buscar otra fecha en el calendario para su realización. Procurando que ésta se encuentre lo más próxima posible a la originalmente fijada, comunicándolo a los participantes en el plazo máximo de una semana desde el momento de la suspensión o aplazamiento de la misma.

En ningún caso se realizará la devolución de la inscripción, salvo fuerza mayor acreditada debidamente a la organización, en cuyo caso, y a criterio de la misma, la organización podría decidir la devolución del 50% de la misma.

Octavo

INSCRIPCIONES.

- El plazo de inscripción comenzará el **día 7 de febrero de 2024 a las 8:00 h y finalizará el 6 de marzo a las 23:59** para todos los participantes.
- Las inscripciones se realizarán siguiendo las instrucciones que se muestran en la página web **www.dxtchiprun.es**
- La inscripción es personal e intransferible.
- Los dorsales, serán adjudicados por el orden de inscripción.
- El precio de las inscripciones por modalidades será el siguiente:
 - 13 € para la modalidad de Trail Largo
 - 11 € para la modalidad de Trail Corto
 - 9 € para la Ruta de Senderismo,
- Estos precios se mantendrán entre el 07 y el 29 de febrero.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

- **El Precio** de las Inscripciones que se realicen **entre el 01 y el 06 de marzo** en cualquiera de las tres modalidades **será de 15 € (Precio único)**. Lo recaudado por las inscripciones será destinado a sufragar los gastos de organización, seguro de responsabilidad civil, ambulancia y médico y la comida de hermandad posterior al evento.
- No es necesario estar federado para poder participar.
- No se admitirán inscripciones alcanzado el cupo total de participantes. La organización se reserva el derecho a modificar o limitar el número de inscripciones a cada una de las pruebas.
- El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento de la prueba. Su desconocimiento, no le exime de su cumplimiento.

Noveno

ENTREGA DE DORSALES.

La entrega de dorsales se realizará en el pabellón de deportes Jorge Garbajosa de Picón **a partir de las 08:00 horas hasta las 09:00 horas el mismo día de la carrera**. Para la recogida habrá que identificarse con DNI.

Décimo

ITINERARIOS.

El trazado de la prueba de trail-running se realizará sobre dos recorridos o modalidades, **Trail Largo de 24 km y Trail Corto de 14 km y La Ruta de Senderismo es de 12 km**. de distancia, aproximadamente.

La salida y meta será en la Plaza de España de Picón discurriendo, el resto de los dos trazados y ruta senderista, por los montes y el entorno que rodea la población.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

- El Trail Largo cuenta con una altitud máxima de 743 m y un desnivel acumulado de de 998 m.
- El Trail Corto cuenta con una altitud máxima de 743 m y un desnivel acumulado de de 482 m

Reseñar que todos los trazados pasan por la por la CM-412 dentro del casco urbano de Picón y más exactamente por un paso de peatones, tanto a la salida como a la llegada.

Todos los puntos de paso por la mencionada carretera estarán señalizados con carteles de avisos y controlados por miembros voluntarios de la organización.

Los puntos de **avituallamiento** serán:

- Trail Largo 24 km: 3 de solido y líquido en los Puntos Kilométricos: (4,50 / 12,50 / 17,70)
- Trail Corto 14 km.: 2 de solido y líquido en los Puntos Kilométricos: (4,50 / 8,50)
- Ruta de Senderismo 12 km: 1 de sólido y líquido en el punto kilométrico 6'00

El itinerario podrá ser modificado, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas la organización lo considera conveniente. Así como los puntos de control y avituallamientos.

Undécimo

La prueba estará señalizada de la siguiente manera:

- Casco urbano: en línea de meta con vallas. Por las calles por donde transcurre, con cintas plásticas y flechas pintadas en el suelo con pintura biodegradable, además de voluntarios con petos distintivos.
- Cruces por carreteras: voluntarios en ambos sentidos con petos distintivos y paletas de stop/circular.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

- Recorrido campo a través: con cintas plásticas y balizas identificativas a lo largo de ambos recorridos, prevaleciendo las marcas en todos los cruces.

No obstante, será responsabilidad del corredor la localización de la señalización que será de colores vistosos.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar de color que contraste claramente.

Duodécimo

Se contará con ambulancia medicalizada y personal sanitario (médico y enfermera), así como también con vehículos de apoyo para abastecer los puntos de avituallamiento y desplazar tanto al personal de la organización como a corredores accidentados, perdidos o que abandonen la prueba. Dichos vehículo son:

Todo terreno 4x4 Volkswagüen Tiguan matricula 4312 HGL puesto a nuestra disposición por un colaborador de la organización y conducido por el propietario del mismo (D. Ignacio Rodríguez Cruz). con la labor de acudir a los puntos donde algún participante se haya lesionado o retirado, para su pronta evacuación así como poder llevar al personal sanitario o de la organización para solventar cualquier incidencia. Dicho vehículo estará en constante movimiento por los alrededores del circuito para una mayor rapidez de actuación.

Furgón Mercedes Vitto Matricula 8057DLI puesto a nuestra disposición por un colaborador de la organización y conducido por el propietario del mismo (D. Jesús María Sánchez Broceño). Desempeñara labores de intendencia y estar disponible para cualquier necesidad organizativa.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

Camión Iveco matrícula 1931 CWD, cedido por Manchatrans, S.L. Realizará labores de transporte de material necesario para los puestos de avituallamiento así como mobiliario y enseres necesarios para la organización.

Décimotercero

TIEMPO LÍMITE DE FINALIZACIÓN

- Trail Largo (24 km) máximo 3,5 horas
- Trail Corto (14 km.) máximo 2 horas
- Ruta de Senderismo (12 Km) máximo 3 horas,

El Trail Largo contará con un tiempo máximo de paso por punto intermedio (km. 12) de hora y media desde su inicio.

Superado todos estos tiempos los corredores deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los “corredores escoba” o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal.



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

Décimocuarto

- ✓ **Miembros de la organización:**
 - Director Ejecutivo: Jerónimo Torres Alcaide
 - Responsable Seguridad Vial: Francisco José Coello Díaz
 - Intendencia: José Luis Abad García Carpintero

- ✓ **Responsables de Trazado**
 - Agustín Linares García
 - Francisco José Coello Díaz
 - Pablo Sosa Burgos

- ✓ **Tesorero:** Carlos Lara García Minguillán

- ✓ **Relación Admón.:** Carlos Lara García Minguillán

- ✓ **Resto organización:**
 - Beatriz Barrilero Quintanilla
 - Dafne Espadas Jiménez



MEMORIA REGLAMENTO VICARUTA 2024

Página

10
